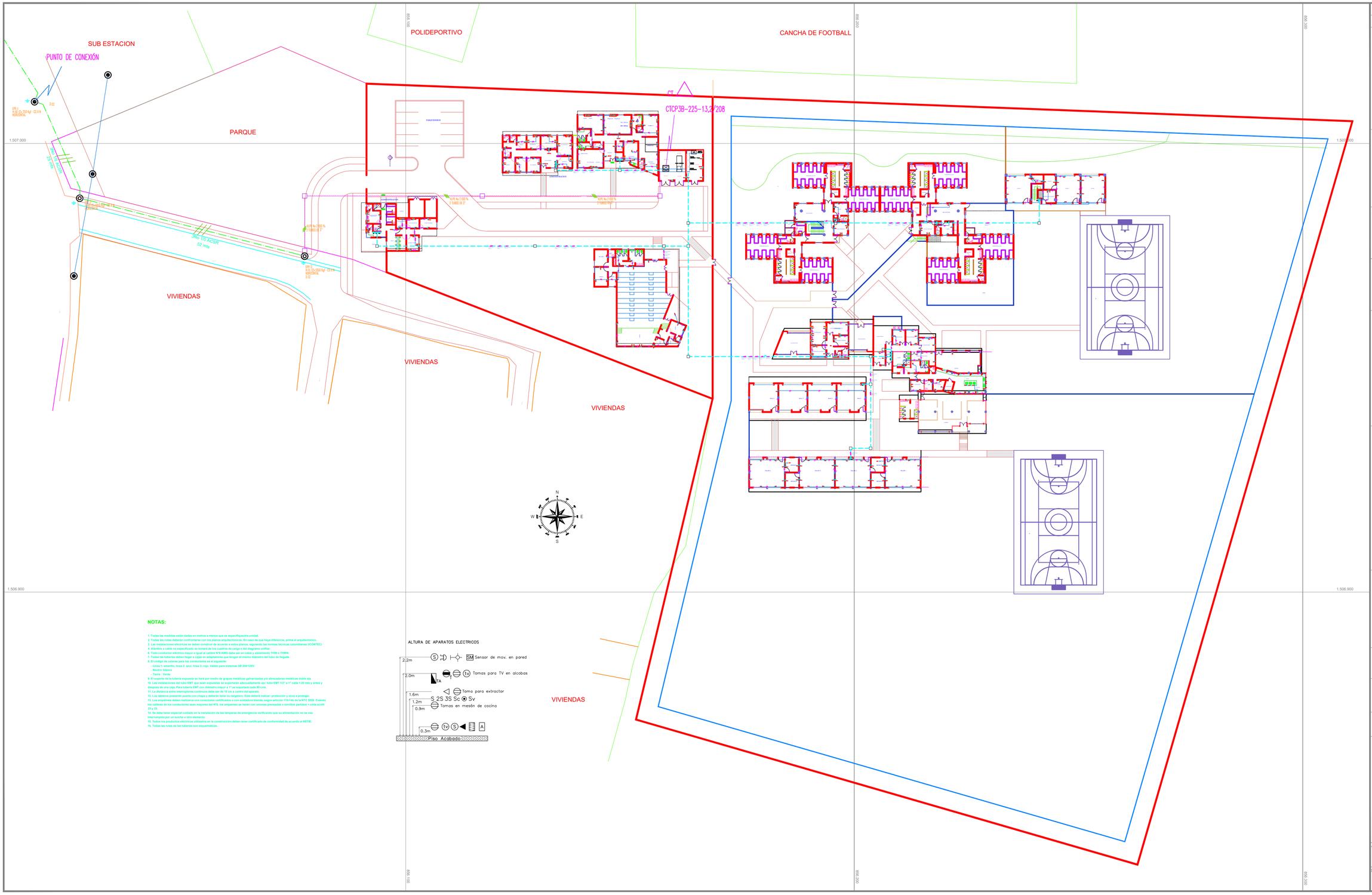

NOTAS:

1. Todas las medidas están dadas en metros a menos que se especifique otra unidad.
2. Todos los cotas deberán confrontarse con los planos arquitectónicos. En caso de que haya diferencia, prime el arquitectónico.
3. Las instalaciones eléctricas se deben construir de acuerdo a estos planos, siguiendo las normas técnicas colombianas (ICONTEC)
4. Alambre o cable no especificado se tomara de los cuadros de cargo o del diagrama unifilar.
5. Todo conductor eléctrico mayor o igual al calibre N°8 AWG debe ser en cable y aislamiento THW o THWN.
7. Todas las tuberías deben llegar a cajas en adaptadorre que tengan el mismo diámetro del tubo de llegada.
8. El código de colores para los conductores es el siguiente:
   - Línea 1: amarillo, línea 2: azul, línea 3: rojo. Válido para sistemas 3Ø 208/120V:
   - Neutro: blanco
   - Tierra : Verde
9. El soporte de la tubería expuesta se hará por medio de grapas metálicas galvanizadas y/o abrazaderas metálicas doble ala.
10. Las instalaciones del tubo EMT que sean expuestas se soportarán adecuadamente así: tubo EMT 1/2" a 1" cada 1.20 mts y antes y después de una caja.Para tubería EMT con diámetro mayor a 1" se soportará cada 90 cms.
11. La distancia entre interruptores continuos debe ser de 10 cm a centro del aparato.
12. Los tableros poseerán puerta con chapa y deberán tener su targeteo. Este deberá indicar: protección y zona a proteger.
13. Los empalmes deben realizarse con conectores certificados o con soldadura blanda, según artículo 110-14b de la NTC 2050. Cuando los calibres de los conductores sean mayores del N°8, los empalmes se harán con uniones prensadas o tornillos partidos + cinta scotch 23 y 33.
14. Se debe tener especial cuidado en la instalación de las lámparas de emergencia verificando que su alimentación no se vea interrumpida por un suiche u otro elemento.
15. Todos los productos eléctricos utilizados en la construcción deben tener certificado de conformidad de acuerdo al RETIE.
16. Todas las rutas de las tuberías son esquemáticas.

ALTURA DE APARATOS ELECTRICOS

REVISION	PLANCHA N°: A-003	PLANO N°: 03	DE: 10

GOBERNACION DE SUCRE

PROYECTO:

CENTRO DE FORMACION JUVENIL PARA EL SRPA.
(Construcción Nueva)

Calle 15 con Cra 17A B. El Oasis.
Sampués- Sucre

ANTEPROYECTO:

ARQ. OLIMPO DEL CASTILLO MONTALVO
M. P. N° 25700-27817

INTERVENTOR:

ARQ. FABIO ROJAS CANO

NOTAS GENERALES:

JUAN C. GARCES DAJUD
ARQUITECTO

ARQ. JUAN C. GARCES DAJUD
M. P. N° A08242001-92527773

PLANOS

ARQUITECTONICOS

CONTIENE:

PLANTA GENERAL
PRIMER PISO

ESCALA:	FECHA
1:200	NOVIEMBRE/2014

LOCALIZACION

ARCHIVO	DIGITALIZO:

REVISION	PLANO N°	PLANCHA N°.	DE:
	A-001	01	10